

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL RESTITUCION DE TENENCIA
DEMANDANTE: LEASING CORFICOLOMBIANA S.A.
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADO: HERLIN URRUTIA MORENO
RADICACIÓN: 2015-00553

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, 16 de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, el juzgado RESUELVE:

1.- Póngase en conocimiento de la parte interesada el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.

2.- OFICIAR a LA POLICIA NACIONAL Y LA SIJIN SECCION AUTOMOTORES, con el fin de llevar a cabo la inmovilización y/o decomiso del vehículo automotor Tipo EXCAVADORA, Modelo 2014, Marca Sany, Motor 6D34-144041, Chasis SY02ICLM1403010003C, Serie 14SY021HO6388 de propiedad de Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento.

Lo anterior, para posteriormente disponer la entrega de aquel vehículo al demandante y conforme lo ordenado en la sentencia ejecutoriada proferida en el proceso, a través de comisionado respectivo y si es localizado aquel rodante.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, 19 DE DICIEMBRE DEL 2022

Notificado por anotación en el estado No. 221
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario